



# Orientaciones sobre medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva

---

## Índice

<a href="#">Introducción. Orientaciones sobre medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva</a> .....	3
<a href="#">1. Consideraciones a la hora de impulsar la accesibilidad cognitiva</a> .....	4
<a href="#">2. Medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva</a> .....	6
<a href="#">2.1 Medidas de señalización</a> .....	7
<a href="#">2.2 Medidas de organización física de los espacios</a> .....	11
<a href="#">2.3 Medidas para apoyar la comunicación social</a> .....	12
<a href="#">2.4 Medidas para modificar las condiciones ambientales</a> .....	13
<a href="#">2.5 Medidas para adaptar los textos escritos</a> .....	15
<a href="#">2.6 Diseño accesible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</a> .....	16

## Introducción. Orientaciones sobre medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva

Desenvolverse de manera autónoma y segura en los diferentes entornos de una localidad, o al utilizar sus bienes y servicios, implica una combinación de habilidades como puede ser comprender el lenguaje y las situaciones sociales, procesar múltiples fuentes de información al mismo tiempo, predecir las acciones de los demás, planificar y tomar decisiones rápidamente o ajustarse de forma flexible a diferentes contextos.

Algunas personas presentan ciertas características que dificultan su desempeño autónomo y seguro en los entornos o al utilizar los bienes y servicios. Son personas con dificultades de comprensión que pueden estar relacionadas con tener dificultades de tipo cognitivo por algún tipo de trastorno (como el trastorno del espectro del autismo), discapacidad o deterioro, personas que no dominan el idioma, personas que son analfabetas o personas de avanzada edad, entre otras.

El tipo de accesibilidad que puede favorecer la autonomía y seguridad de estas personas es la accesibilidad cognitiva.

La accesibilidad cognitiva es una cualidad de los entornos que permite que todas las personas puedan comprenderlos y utilizarlos de forma sencilla, autónoma y eficaz y así puedan disfrutarlos en igualdad de condiciones. Las medidas de accesibilidad cognitiva son beneficiosas para todas las personas, pero indispensables para aquellas que tienen dificultades de comprensión, como es el caso de las personas con trastorno del espectro del autismo.

Por ello, resulta fundamental aplicar medidas que favorezcan la accesibilidad cognitiva para que todas las personas puedan hacer uso y disfrutar de su localidad en las mismas condiciones que el resto de las personas.

En esta guía se recogen orientaciones para aplicar medidas que favorezcan la accesibilidad cognitiva en los diferentes entornos, bienes y servicios. En primer lugar, se detalla algunas consideraciones a la hora de impulsar la accesibilidad cognitiva en una localidad. Después se aportan ejemplos de medidas que se pueden adoptar para favorecer la accesibilidad cognitiva, así como recomendaciones sobre los usos apropiados e inapropiados.

Ha sido elaborada por la Confederación Autismo España.

## 1. Consideraciones a la hora de impulsar la accesibilidad cognitiva

A la hora de impulsar la accesibilidad cognitiva en una localidad, es necesario tener en cuenta varias cuestiones:

1. El objetivo de la accesibilidad es que todas las personas puedan participar de los espacios en igualdad de condiciones. Para ello, **las medidas deben formar parte de los espacios de forma estable y permanente**, permitiendo una igualdad efectiva de oportunidades. En este sentido, las medidas que se implantan de manera temporal no incrementan la accesibilidad de los entornos, bienes y servicios. Así, aunque pueden facilitar la participación en actividades concretas por parte de algunas personas, también pueden tener el efecto de resultar excluyentes, al limitar las posibilidades de uso a momentos o condiciones específicas.
2. La accesibilidad cognitiva de un entorno debe tener un carácter global e integral, por lo que **la implementación de medidas puntuales y aisladas no garantiza que el contexto sea más accesible y comprensible**.
3. Para hacer un entorno cognitivamente accesible, **es necesario emplear una metodología estructurada** que evalúe las barreras existentes y las posibles soluciones a implementar en él.

Continúa de la página anterior

### Los pasos recomendados son:

- a) Las personas con dificultades de comprensión deben valorar el entorno para encontrar las barreras que dificultan su comprensión.
- b) Profesionales expertos deben hacer una propuesta de medidas para adaptar el entorno y eliminar las barreras.
- c) Las medidas que se utilicen deben ser fácilmente comprensibles por todo el mundo. Si es posible, se deben utilizar elementos estandarizados.
- d) Las personas con dificultades de comprensión deben valorar si las medidas son eficaces.
- e) Si son eficaces, se aplican las medidas al entorno.
- f) Es necesario tener en cuenta que utilizar medidas aisladas (por ejemplo, poner simplemente un pictograma) no garantiza la accesibilidad cognitiva de un espacio.
- g) Se debe cumplir con la normativa de señalización y regulación del uso de espacios públicos para no afectar a la seguridad vial de las personas.
- h) Las medidas deben favorecer el uso de todas las personas en igualdad de condiciones. No es recomendable crear espacios destinados para personas con dificultades de comprensión que disminuyan su participación en igualdad de condiciones en los mismos espacios que las demás personas.

## 2. Medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva

Existe una amplia variedad de **medidas** que pueden asegurar la **accesibilidad cognitiva**, en función de las **características del entorno** y de las **necesidades de las personas que los utilizan y disfrutan**.

Ejemplos de medidas que pueden contribuir a la accesibilidad cognitiva

- a) **Medidas de señalización**
- b) **Medidas de organización física de los espacios**
- c) **Medidas de apoyo para la comunicación social**
- d) **Modificación de las condiciones ambientales**
- e) **Adaptación de textos escritos**
- f) **Diseño accesible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

## 2.1 Medidas de señalización

El **objetivo de la señalización** es el de **favorecer el desplazamiento seguro y autónomo**, **apoyar la localización en el espacio y el tiempo** y **facilitar la realización de las acciones previstas en cada entorno**.

Las medidas de señalización son señales de tipo visual, acústico, táctiles o elementos incorporados en los espacios.

Algunos ejemplos de

### Medidas de tipo visual

- a) pictogramas, b) colores, c) flechas, d) hitos, e) etc.

### Señales acústicas

- a) alarmas, b) megafonía, c) equipamientos auditivos portátiles, d) etc.

### Señales táctiles

- a) uso de Braille, b) pavimentos podo-táctiles, c) etc.

### Elementos incorporados en el espacio

- a) mapas, b) banderolas, c) rótulos, d) directorios, e) etc.



Continúa de la página anterior

## Pictogramas de señalización

Un tipo de señal de tipo visual utilizado en la señalización para favorecer la accesibilidad cognitiva en, entre otros, el **pictograma de señalización**. Un pictograma es una representación gráfica de espacios, actividades o conceptos de una forma clara y simple, que transmiten un significado con simplicidad y claridad, más allá de las fronteras culturales, lingüísticas o cognitivas. Para que el uso de un pictograma de señalización cumpla su función de favorecer la accesibilidad, debe representar de forma simple el concepto al que hace referencia o, si no, ser un pictograma estándar o reconocido internacionalmente (por ejemplo, los símbolos empleados para identificar los aseos y otras señales como prohibido).

Sin embargo, **existen pocos recursos de pictogramas estandarizados** disponibles para señalar los espacios públicos. Algunos de ellos son:

### **Norma EN ISO 7010:2012 “Graphical symbols – Safety colours and safety signs – Registered safety signs”.**

<https://sisco.es/norma-en-iso-7010>

Es la Norma Europea que pretende actualizar y uniformizar a nivel Europeo los pictogramas, símbolos y flechas de la señalización de seguridad (equipos de lucha contra incendio, emergencia, obligación, prohibición y peligro).



### **Hablamos Juntos.**

#### **Símbolos Universales para Atención Sanitaria.**

<https://segd.org/hablamos-juntos-0>

54 pictogramas que representan servicios de atención médica, clínica y de diagnóstico por imagen, así como de instalaciones y servicios administrativos.



### **Pictogramas del American Institute of Graphics Arts (AIGA)**

<https://www.aiga.org/symbol-signs>

Son 50 símbolos desarrollados para uso en aeropuertos, estaciones o eventos internacionales.



Continúa de la página anterior

En el caso de que no existan pictogramas estandarizados universales, la recomendación de las personas expertas en accesibilidad cognitiva es diseñar pictogramas nuevos, cumpliendo los criterios del manual

### **“Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas”**

<https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/pautas-de-diseno-de-pictogramas-para-todas>

y después evaluar su eficacia e idoneidad según las normas

### **ISO 9186-1-2:2008 Graphical symbols -Test methods**

<https://www.sis.se/api/document/preview/908327/>

Es importante señalar que existen otro tipo de pictogramas, como los pictogramas de apoyo a la lectura o de apoyo a la comunicación que son utilizados en el apoyo a personas que presentan estas necesidades. Estos pictogramas no son estandarizados y por tanto no resultan comprensibles por todas las personas. Requieren de un aprendizaje previo para ser utilizados y no tienen un carácter universal. Por ello, no se recomienda el uso de pictogramas vinculados a sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como pictogramas de señalización en espacios públicos. En este sentido, se insiste en que los recursos pictográficos que se empleen en la señalización de los entornos deben diseñarse, validarse y estandarizarse antes de ser empleados.



Continúa de la página anterior

## Señalización de cruces y pasos de cebra con pictogramas

Las personas con algún tipo de discapacidad tienen más posibilidades de morir en accidentes de tráfico o de ser atropelladas. Este hecho se da debido a que, en muchas ocasiones, las características de la vía pública no aseguran las condiciones de accesibilidad que favorezcan la seguridad vial necesarias para las personas con dificultades de tipo cognitivo.

Para reducir los accidentes y favorecer la seguridad vial de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) y otras personas con dificultades de tipo cognitivo, **recientemente han surgido iniciativas en ayuntamientos para señalar cruces y pasos de cebra con pictogramas**, con el objetivo de hacerlos más accesibles cognitivamente para personas con TEA y así favorecer su seguridad.

Aunque estos pictogramas se comercializan con el objetivo de favorecer la seguridad vial de los viandantes, **no existe evidencia de que estas imágenes favorezcan que las personas con TEA crucen de forma más segura y autónoma**. Esto quiere decir que no se han llevado a cabo estudios rigurosos que hayan confirmado con personas con TEA y con otras dificultades de comprensión que el uso de estos pictogramas mejora su seguridad y autonomía a la hora de cruzar. De hecho, **pueden suponer un riesgo para la seguridad vial de las personas, por ser un elemento distractor, por evocar significados demasiado abstractos o por requerir el seguimiento de una secuencia compleja**.

**La competencia de señalar las vías públicas es de la Dirección General de Tráfico, por lo que el uso de estos pictogramas no cumple con la normativa vigente.**

En resumen, **estas iniciativas no son recomendadas**, por varios motivos:

- No aseguran que mejoren la comprensión
- No aseguran la seguridad vial de las personas
- No cumplen con la normativa vigente
- En caso de accidente, la administración local que ha señalado con estos elementos puede ser declarada responsable del mismo

Por ello, se debe cumplir con la normativa de señalización y regulación del uso de espacios públicos y no utilizar pictogramas no validados para señalar cruces o pasos de cebra.

## 2.2 Medidas de organización física de los espacios

El objetivo es que estas medidas sirvan para que todas las personas puedan orientarse y moverse con facilidad, saber dónde se encuentran y cómo llegar a otros lugares y saber qué hacer en cada lugar y en cada momento.

Algunas medidas de organización de los espacios físicos pueden favorecer la autonomía y seguridad de las personas con dificultades de tipo cognitivo, como pueden ser los elementos arquitectónicos y elementos gráficos.

Algunos ejemplos de elementos arquitectónicos que favorecen la accesibilidad cognitiva son:

- identificación de los puntos de información, entrada y salida
- identificación de los ascensores, áreas de espera
- diferenciación de las zonas de acceso público y privado
- organización de los espacios en función de sus usos



Algunos ejemplos de elementos gráficos que ayudan a todas las personas son:

- unificación de los nombres de todas las áreas
- inclusión de los mapas con información de "Usted está aquí"
- utilización de los colores para la organización de las áreas
- numeración de las plantas o áreas de un espacio



## 2.3 Medidas para apoyar la comunicación social

El objetivo es que estas medidas sirvan para que todas las personas puedan comunicarse, así como comprender el lenguaje y las situaciones sociales y así poder participar en la sociedad y en las decisiones sobre su vida.

Algunos ejemplos de medidas de apoyo a la comunicación que favorecen la accesibilidad cognitiva son:

- formación de personas profesionales que atienden al público
- herramientas tecnológicas como comunicadores o dispositivos
- libros de comunicación
- etc.

Los apoyos para la comunicación son fundamentalmente las personas que forman parte los entornos, es decir, las personas profesionales que atienden al público.

La formación sobre cómo transmitir la información de forma comprensible y ajustada a las necesidades de las personas con dificultades de comprensión es una medida de accesibilidad cognitiva fundamental. También se consideran recursos de apoyo a la comunicación las herramientas tecnológicas como comunicadores o dispositivos o los libros de comunicación.



## 2.4 Medidas para modificar las condiciones

Las medidas para modificar las condiciones ambientales pueden desarrollarse tanto en espacios cerrados, como en espacios abiertos.

El objetivo es que estas medidas sirvan para que las personas que son muy sensibles a algunos estímulos puedan disfrutar de los espacios en las mismas condiciones que los demás.

Algunas medidas para modificar las condiciones ambientales y favorecer la accesibilidad cognitiva son:

- reducir la intensidad del ruido ambiental,
- evitar luces artificiales y maximizar el uso de luz natural,
- reducir olores intensos (malos olores, ambientadores muy fuertes, limitar el uso de perfumes)
- no sobrecargar con estímulos visuales,
- etc.

Continúa de la página anterior

## Iniciativas de “horas silenciosas”

En ocasiones, los espacios pueden implicar dificultades de accesibilidad cognitiva para las personas que tienen problemas para tolerar ciertos estímulos (como algunas personas con trastorno del espectro del autismo) debido a niveles elevados de estimulación.

Por ejemplo, las ferias con niveles muy intensos de ruido o iluminación pueden dificultar que estas personas accedan a esas actividades y participen en ellas de manera satisfactoria.

Por ello, desde algunos ayuntamientos o servicios, han surgido iniciativas relacionadas con medidas de control estimular que consisten restringir o disminuir la estimulación del entorno (por ejemplo, música, ruido o luces) en momentos temporales y espacios concretos. Por ejemplo, se limitan horas sin ruidos en las ferias o fiestas regionales y se delimitan espacios físicos específicos y restringidos a personas con trastorno del espectro del autismo durante recorridos de una procesión en la que las bandas de música dejan de tocar.

Aunque estas iniciativas surgen con la idea de favorecer la accesibilidad cognitiva del entorno pueden presentar **limitaciones**:

- **No responden a las necesidades de todas las personas en el espectro del autismo.**

Algunas de ellas disfrutan o buscan activamente la estimulación sensorial (como las luces o la música en ferias o fiestas populares) que ofrecen determinados contextos.

- Teniendo en cuenta la heterogeneidad de las personas en el espectro del autismo, y que **la hipersensibilidad sensorial no es necesariamente una característica compartida por todas las personas con TEA, centrarse sólo en este aspecto puede ofrecer una visión sesgada o limitada de las características del propio trastorno.**

- Estas medidas **se suelen aplicar en contextos (físicos y temporales) restringidos, lo que condiciona las oportunidades de participación en los mismos a determinados momentos o situaciones, sin garantizar el avance hacia entornos, bienes y servicios más accesibles e inclusivos de manera perdurable.**

En este sentido, es importante señalar que, **aunque estas iniciativas pueden contribuir de manera relevante a la concienciación y visibilización de las necesidades que presentan algunas personas con TEA y pueden facilitar la participación en determinadas actividades o recursos de aquellas que presentan mayores dificultades para manejar la estimulación sensorial, no pueden considerarse un recurso de accesibilidad universal.**

## 2.5 Medidas para adaptar los textos escritos

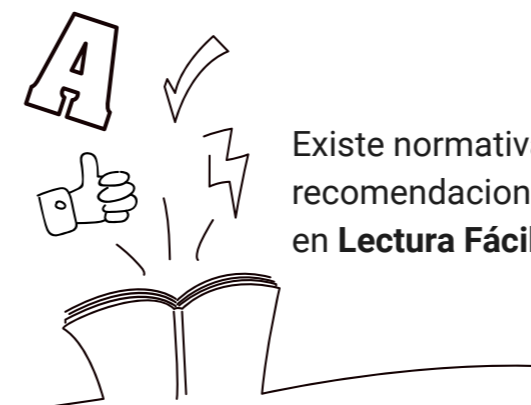
En este sentido, es importante señalar que, aunque estas iniciativas pueden contribuir de manera relevante a la concienciación y visibilización de las necesidades que presentan algunas personas con TEA y pueden facilitar la participación en determinadas actividades o recursos de aquellas que presentan mayores dificultades para manejar la estimulación sensorial, no pueden considerarse un recurso de accesibilidad universal.

El objetivo de estas medidas es que todas las personas puedan estar informadas, disfrutar de la cultura y de los servicios, así como ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

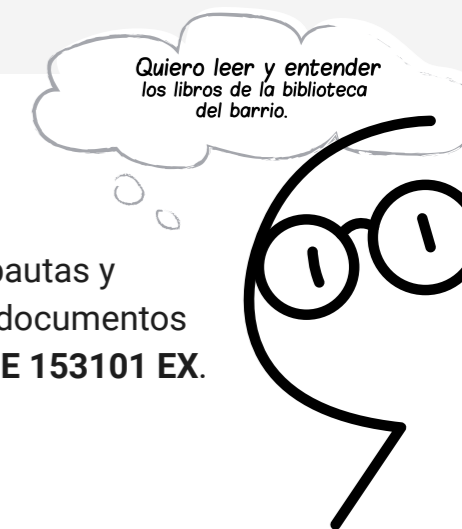
Como medida fundamental **para la adaptación de textos existe una técnica de redacción y publicación denominada Lectura Fácil.**

**Para elaborar un documento en Lectura Fácil se deben tener en cuenta pautas y recomendaciones. Algunas de ellas son:**

- El **contenido del texto** debe estar **redactado en frases sencillas.**
- El **contenido del texto** debe estar **organizado y tener cohesión y coherencia.**
- El **lenguaje** utilizado deber ser **claro y sencillo.**
- La presentación del texto debe tener una **estructura clara y sencilla.**
- Las **imágenes deben ayudar a la comprensión del texto.**
- Las **adaptaciones deben ser hechas por profesionales y siguiendo las directrices establecidas.**



Existe normativa experimental sobre las pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos en Lectura Fácil: **Norma Experimental UNE 153101 EX.**





## 2.6 Diseño accesible de las tecnologías de la información y la comunicación

Las medidas para favorecer la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) implican el Diseño para Todas las Personas de páginas web, de software y de hardware.

El objetivo de este diseño es el de favorecer el aprendizaje, buscar información, retener y manejar la información, comprender el contenido con facilidad, comunicarse y relacionarse con otras personas y realizar tareas de la vida diaria con autonomía.



**Para favorecer la accesibilidad cognitiva de las TIC se deben tener en cuenta algunos principios.**

**Los recursos diseñados deben ser:**

- útiles para todas las personas
- flexibles y adaptables
- simples e intuitivos
- fáciles de entender
- fáciles de usar
- deben minimizar los riesgos y los errores



## CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA

Declarada Entidad de Utilidad Pública en 2003

Miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas  
 Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC)  
 Organización Mundial del Autismo (WAO), Autismo Europa  
 Consejo Nacional de la Discapacidad  
 Plataforma de ONG de Acción Social (POAS)  
 Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)  
 Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)

Para saber más sobre accesibilidad cognitiva, te recomendamos

[DESCARGAR NUESTRA GUÍA: Accesibilidad Cognitiva. La comprensión del entorno.](#)

PU  
BLI  
CA  
CIO  
NES



#AccesibilidadCognitiva



Calle de Garibay, 7, 3º Izquierda, 28007 Madrid  
 Teléfono: 915 91 34 09  
 Email: [confederacion@autismo.org.es](mailto:confederacion@autismo.org.es)  
[www.autismo.org.es](http://www.autismo.org.es)